Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

1572 ***Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP02-2023-IG)***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

MARRATXÍ. Promovido por LLODRÀ SL para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de gasolinera con túnel de lavado, zona de limpieza de vehículos y recarga de vehículos eléctricos en el polígono 3, parcela 373 (expediente 733984Y)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en el enlace siguiente

https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/pgGHpb93Hc44BG6

en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, fecha de la firma electrónica (22 de febrero de 2023)

El secretario de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/25/1130563